



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Bogotá - Cundinamarca

Comité evaluador y asesor

Evaluación invitación pública de mínima cuantía No. 62 de 2012

En la ciudad de Bogotá D.C., siendo las 4:00 p.m. del día veinticuatro (24) de octubre de dos mil doce (2012), se reunieron en la oficina del área jurídica, los integrantes del comité evaluador y asesor (Tabla No. 1), conforme al Decreto 0734 de 2012 y la Resolución Interna No. 9507 del 21 de octubre de 2009, de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Bogotá - Cundinamarca, con el fin de evaluar los requisitos habilitantes contenidos en la invitación pública de mínima cuantía No. 62 de 2012, cuyo objeto es contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Bogotá- Cundinamarca, la adquisición de placas para inventario con destino a los despachos judiciales y sedes administrativas a cargo de esta Dirección Ejecutiva Seccional, contando con recursos del Presupuesto Nacional, correspondiente a la vigencia fiscal del año 2012, según certificado de disponibilidad presupuestal, expedido por el coordinador de ejecución presupuestal de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Bogotá – Cundinamarca, bajo el No. 72312 de fecha dieciséis (16) de octubre de 2012.

| Nombres y apellidos | Dependencia |
|---------------------------------|---------------------------------|
| Claudia Yaneth Villa Martínez | Área jurídica |
| Blanca Lilia Mancipe | Área administrativa |
| Johana Paola Moreno Martínez | Área financiera |
| Evelin Lilibiana Leal Galindo | Grupo servicios administrativos |
| Libardo Antonio Álvarez Orjuela | Grupo almacén e inventarios |

Tabla No. 1 Comité Evaluador y Asesor

TEMA

Evaluar los requisitos habilitantes contenidos en la invitación pública de mínima cuantía No. 62 de 2012, cuyo objeto es contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Bogotá- Cundinamarca, la adquisición de placas para inventario con destino a los despachos judiciales y sedes administrativas a cargo de esta Dirección Ejecutiva Seccional, según acta de apertura de sobres de fecha veintitrés (23) de Octubre 2012, con valor en la oferta económica presentados en la Tabla No. 2, así:

| Oferentes | Valor de la oferta |
|---------------------|--------------------|
| Comercial MCL Ltda. | \$1.914.000 |
| Dimupar Ltda. | \$ 9.048.000 |

Tabla No. 2 Oferente y valor ofrecido

Lo anterior conforme al Decreto 0734 de 2012, el cual enuncia que se evaluará al proponente con el precio más bajo, es decir la firma Comercial MCL Ltda., con una oferta económica por la suma de un millón novecientos catorce mil pesos m/cte., \$1.914.000 incluido I.V.A.

1. Verificación de los requisitos jurídicos

La coordinadora del área jurídica, presenta al comité evaluador y asesor el cuadro que contiene la verificación jurídica de los documentos aportados por la firma Comercial MCL Ltda., lo cual se observa en la Tabla No. 3.

| No. | Documentos de revisión | Comercial MCL SAS |
|-----|---|--|
| 1 | Nit del proponente | Nit: 800-200968-4 |
| 2 | Fecha de radicación de la propuesta | Fecha: 23/10/2012 Hora: 03:59 p.m. Número de radicado: 01995. Cumple |
| 3 | Carta de presentación | Suscrita por: Alfonso Bocanegra Andrade, en calidad de representante legal C.C. No. 93.201.648 expedida en Purificación - Tolima. Folio(s): 1 y 2. Cumple. |
| 4 | Compromiso Anticorrupción. | Suscrita por: Alfonso Bocanegra Andrade C.C. No. 93.201.648 expedida en Purificación - Tolima Folio(s): 3 y 4. Cumple |
| 5 | Manifestación de no encontrarse incurso en causales de inhabilidad e incompatibilidad | Suscrita por: Alfonso Bocanegra Andrade C.C. No. 93.201.648 expedida en Purificación - Tolima Folio(s): 05 Cumple |
| 6 | Boletín de responsables fiscales de la Contraloría General de la República | Folio(s): 12. Cumple |
| 7 | Certificado de existencia y representación legal | Expedido por: Cámara de Comercio de Bogotá Certificado No. R036035954 del 3 de Octubre de 2012. Folio(s): 6 al 11. Cumple |
| 8 | Cumplimiento del objeto social | Folio (s): 7, 8 y 9 respaldo. Cumple |
| 9 | Certificado de paz y salvo de pago de aportes parafiscales Ley 789 de 2002 | Suscrita por: Ana Elsy Ojeda Cuevas T.P. 62288-T Folio(s): 16. Cumple |
| 10 | Registro Único Tributario (RUT) | Folio(s): 17. Cumple |

| No. | Documentos de revisión | Comercial MCL SAS |
|-----|-------------------------|--|
| 11 | Validez de la oferta | Folio (s): 18. Cumple |
| 12 | Vigencia de la empresa | Renovación de la Matricula mercantil: Indefinido. Folio(s): 7. Cumple |
| 13 | Facultad para contratar | Otorgada a: Alfonso Bocanegra Andrade Cargo: Representante Legal Folio(s): 9 y 10 respaldo Observación: Cumple. |
| 14 | Conclusión | CUMPLE JURIDICAMENTE |

Tabla No. 3 Verificación jurídica

2. Verificación de las especificaciones técnicas.

El coordinador del grupo de almacén e inventarios, presenta al comité evaluador y asesor el cuadro que contiene las verificaciones de las especificaciones técnicas aportadas por la firma Comercial MCL Ltda., los cuales se observan en la Tabla No. 4.

| Oferente: COMERCIAL MCL | | Garantía | | | Salud Ocupacional | | CUMPLE / NO CUMPLE |
|-------------------------|---|---------------------|--------|----------------------|--|--------|--------------------|
| | | Folio | Meses | Cumple | Folio | Cumple | |
| | | 21 | 12 | Cumple | 19-20 | Cumple | |
| Ítem | Descripción | Descripción técnica | | Muestra y/o Catalogo | No. de folios aportados subsanando / aclarando | | |
| | | Folio | Cumple | Cumple | | | |
| 1 | Placas para el control de inventario en material plastisol a una tinta con código de barras, impresa por el lado contrario para evitar el contacto del texto con el exterior, con adhesivo para su colocación de alta resistencia para todo tipo de superficies, según muestra. | 27 | Cumple | Cumple | | CUMPLE | |

Tabla No. 4 Verificación especificaciones técnicas

3. Verificación del aspecto económico

La coordinadora del área financiera, informa que el menor valor presentado para la invitación pública de mínima cuantía No. 62 de 2012, corresponde a la firma Comercial MCL Ltda., por la suma de un millón novecientos catorce mil pesos m/cte., \$1.914.000 incluido I.V.A., valor que no excede el presupuesto oficial estimado por la entidad para el elemento solicitado.

Por lo anterior, el comité recomienda dar publicidad al informe de evaluación durante el día veinticinco (25) de octubre de 2012 y en caso de no presentarse

observación alguna y/o modificación a los resultados de la evaluación, comunicar la aceptación de la propuesta a la firma Comercial MCL Ltda con oferta económica por la suma de un millón novecientos catorce mil pesos m/cte., \$1.914.000 incluido I.V.A., y un presupuesto oficial estimado por valor de Once millones quinientos doce mil pesos m/cte., \$11.512.000 incluido I.V.A.

De esta manera se dio por concluida la reunión, siendo las 4:10 p.m. del día veinticuatro (24) de octubre de dos mil doce (2012). En constancia, firman quienes intervinieron:



CLAUDIA YANETH VILLA MARTÍNEZ
Miembro comité evaluador y asesor



BLANCA LILIA MANCIPE
Miembro comité evaluador y asesor

JOHANA PAOLA MORENO MARTÍNEZ
Miembro comité evaluador y asesor



EVELIN LILIANA LEAL GALINDO
Secretaria comité evaluador y asesor

LIBARDO ANTONIO LOPEZ CORONADO
Coordinador del grupo de almacén e inventarios

Mfgm